



**BENEFICIOS EDUCATIVOS PARA EL
PERSONAL LICENCIADO Y
PERSONAL DE SERVICIO MILITAR
VOLUNTARIO DE LAS FFAA**

SECUNDARIA COMPLETA



BECA 18
PARA LICENCIADOS DE LAS FFAA



¿ QUE ES BECA 18 MODALIDAD FFAA?



Es un Programa educativo promovido por el Estado, como un mecanismo de compensación por el servicio militar que los efectivos de las FFAA, le han brindado a la nación y p u e d a n t e n e r oportunidades de estudio en institutos tecnológicos y/o universidades logrando desarrollarse profesionalmente.





INSTITUCIONES EDUCATIVAS ELEGIBLES POR EL PRONABEC - ADMISION 2016

UNIVERSIDADES	INSTITUTOS
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL PERU	AVIA
CATOLICA SANTO TORIBIO DE MOGROVEJO	SENCICO
CIENTIFICA DEL SUR	IBEROTEC
SAN IGNACIO DE LOYOLA	WERNHER VON BRAUN
NACIONAL DE LA AMAZONIA	COMERCIO EXTERIOR ADEX
AGRARIA DE LA SELVA	PRIVADO DEL SUR
UNI	TECSUP 1
DEL CALLAO	TRENTINO JUAN PABLO II de MANCHAY
	AVANSYS
	IFB CERTUS
	IPAE
	LE CORDDON BLEU
	SENATI
	IESTP – FFAA



PASOS DE POSTULACIÓN

RES DIR 659-2015-MINEDU-VMGI-PRONABEC 30 DIC 2015
RES DIR 010-2016-MINEDU-VMGI-PRONABEC 08 ENE 2016

Pasos para postular a Beca 18



REQUISITOS DE POSTULACIÓN BECA 18

- a. Ser licenciado del Servicio Militar Voluntario de las Fuerzas Armadas.
- b. Haber ingresado a una Institución Educativa elegible por el PRONABEC (Constancia de ingreso) de cualquier región del país. Para iniciar estudios de pre grado año académico 2016.
- c. Edad hasta **24 años** de edad como máximo al **31 de diciembre de 2015**.
- d. Los postulantes, deben haber concluido satisfactoriamente la educación secundaria en una Institución Educativa **publica y/o privada**, con promedio general mínimo en los últimos tres años de estudios de acuerdo al detalle siguiente:
 - **Carrera Técnica Profesional** : Promedio de **13.00**
 - **Carrera Universitaria** : Promedio de **14.00**
- e. Inscribirse en línea cargando todos los documentos solicitados por el PRONABEC en la pagina web institucional www.pronabec.gob.pe





BENEFICIOS DE BECA 18 MOD FFAA





INSCRIPCIÓN A BECA 18

PRIMERO.- Aprobar el examen de admisión en la institución elegible por el PRONABEC.

SEGUNDO.- Reunir todos los documentos obligatorios:

- DNI del postulante
- DNI del padre o madre caso contrario deberá presentar una declaración jurada de no contar con este requisito.
- Constancia de ingreso a la Institución elegible por el PRONABEC.
- Certificado Original de Estudios de Educación Secundaria original debidamente visado por la UGEL respectiva.
- Recibo de luz o agua de su domicilio o Declaración Jurada de no contar con éstos servicios
- Declaración Jurada de Ficha de Inscripción única
- Declaración Jurada de Ficha socioeconómica del PRONABEC
- Declaración Jurada de veracidad de la información y documentación
- Declaración Jurada de no tener impedimentos para acceder a una beca pre grado
- Libreta del servicio militar
- Constancia de Servicio Militar que reemplazara temporalmente a la libreta de servicio militar solo cuando se trate de postulantes que acrediten como mínimo 12 meses de servicio militar en el mes de diciembre 2015 y si es seleccionado beneficiario deberá presentar la libreta de servicio militar que fue reemplazada.
- Constancia de Buena conducta en el servicio militar voluntario.





PASOS PARA LA INSCRIPCIÓN

Inscripción a Beca 18



Todo el proceso de inscripción y postulación de Beca 18 es en línea, es decir, se hace solo en nuestra página web. Desde una computadora o dispositivo con internet, y desde cualquier lugar, puedes inscribirte a Beca 18.



Ingresar a la web del Pronabec (www.pronabec.gob.pe)



En el módulo de postulación a Beca 18 deberás ingresar tus nombres y apellidos completos, número de DNI y tu cuenta de correo electrónico personal, donde se te enviará tu CÓDIGO de usuario.



¡Atención! Esta cuenta de correo será el medio de comunicación contigo. Es importante que no vayas a olvidarla y que se encuentre funcionando.



PASOS PARA LA POSTULACION

Postulación



La postulación a Beca 18 se hace también en línea, es decir, a través de nuestra página web (www.pronabec.gob.pe).



Ingresa tu CÓDIGO de usuario que generaste al momento de la inscripción. Encontrarás un expediente virtual con los documentos que el postulante debe cargar al sistema.



Digitaliza tus documentos (escanearlos). Es importante recordar que debes guardarlos en PDF con un peso máximo de 2 Mb.

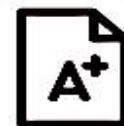


Subir (cargar) todos los documentos solicitados en el buzón del sistema de postulación.



Con eso habrás terminado al 100% tu postulación en línea.

EXAMEN UNICO



Beca 18 realizará un Examen Único a nivel nacional. Todos los postulantes admitidos por las IES deben dar el Examen Único. Le fecha y los lugares, en todas las regiones del país, les será comunicado a través de la página web del Pronabec. El Examen Único ha sido elaborado por la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP) y evalúa dos competencias: Comunicación y Uso de las Matemáticas.

Comunicación

Lectura: El postulante deberá leer textos de diversos temas y luego responder preguntas sobre los mismos.

Redacción: El postulante deberá manejar puntuación, ortografía, vocabulario, capacidad para reconocer oraciones bien construidas, capacidad para reconocer qué conjunto de ideas tienen cohesión entre sí y cómo debe organizarse un conjunto de oraciones para que las ideas tengan lógica.

Uso de las matemáticas

El postulante debe ser capaz de formular el problema, seleccionar y aplicar el procedimiento más adecuado para resolverlo e interpretar el resultado obtenido en el contexto del problema.

EL ENSAYO

El día del Examen Único, los postulantes a Beca 18 además deberán redactar un ensayo, que desarrolle el siguiente tema que se presenta como una pregunta: ¿Por qué eligieron la carrera profesional que han seleccionado para postular a Beca 18? El ensayo tendrá una extensión aproximada de una cara, unas 25 líneas, y deberá ser escrito en unos 45 minutos.



CRONOGRAMA INSTITUCIONES PRIVADAS

ETAPA	FECHA
Etapa de Inscripción y Postulación	Del 31 de diciembre de 2015 al 29 de Febrero de 2016
Etapa de Validación Regional	Del 01 al 15 de marzo de 2016
Etapa de Validación Nacional	Del 16 al 31 de marzo de 2016
Examen Único y Elaboración de Ensayo	Fecha publicada en www.pronabec.gob.pe
Etapa de Asignación de Puntajes y Prelación	Del 12 al 15 de abril de 2016
Publicación de Resultados	El 18 de abril de 2016
Plazo de Aceptación de Beca	Del 19 de abril al 09 de mayo de 2016
Conformidad de Unidad de Trámite Documentario	Del 10 al 12 de mayo de 2016
Publicación de Lista de Becarios y Accesitarios	El 13 de mayo de 2016
Plazo de Aceptación de Beca para Accesitarios	Del 16 de mayo al 03 de junio de 2016
Conformidad de Unidad de Trámite Documentario	Del 06 al 08 de junio de 2016
Publicación de Lista de Becarios Accesitarios	El 10 de junio de 2016

CRONOGRAMA INSTITUCIONES PUBLICAS

ETAPA	FECHA
Etapa de Inscripción y Postulación	Del 31 de diciembre de 2015 al 31 de Marzo de 2016
Etapa de Validación Regional	Del 01 al 15 de abril de 2016
Examen Único y Elaboración de Ensayo	Fecha publicada en www.pronabec.gob.pe
Etapa de Validación Nacional	Del 16 al 30 de abril de 2016
Etapa de Asignación de Puntajes y Prelación	Del 02 al 05 de mayo de 2016
Publicación de Resultados	El 09 de mayo de 2016
Plazo de Aceptación de Beca	Del 10 al 30 de mayo de 2016
Conformidad de Unidad de Trámite Documentario	Del 31 de mayo al 02 de junio 2016
Publicación de Lista de Becarios y Accesitarios	El 03 de junio de 2016
Plazo de Aceptación de Beca para Accesitarios	Del 06 al 24 de junio de 2016
Conformidad de Unidad de Trámite Documentario	Del 27 al 29 de junio de 2016
Publicación de Lista de Becarios Accesitarios	El 01 de julio de 2016



INGRESANTES A “BECA 18” MODALIDAD FFAA

DESCRIPCION	2012	2013	2014	2015	TOTAL
BECARIOS	615	717	1,754	2,427	5,513





Requisitos e inscripciones:
www.pronabec.gob.pe

Línea gratuita:

0800 000 18

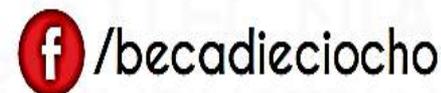


PROGRAMA NACIONAL DE BECAS
Y CRÉDITO EDUCATIVO
AV. AREQUIPA 1935, LINCE-LIMA

Quizás tengas más dudas sobre la Convocatoria 2016 de Beca 18, por eso hemos implementado en nuestra Página de Facebook una aplicación:

Preguntas Frecuentes.

No dejes de visitarla para resolver más inquietudes.



DGEDOC - MINDEF
01 2098530 Anexo 4243



**CONVENIO MARCO ESPECIFICO DE
COOPERACION INTERINSTITUCIONAL
ENTRE EL MINDEF Y EL INPE**

¿Qué es el INPE?

El Instituto Nacional Penitenciario es un Organismo Público Ejecutor del Sector Justicia, rector del Sistema Penitenciario Nacional, con personería Jurídica de derecho público y con autonomía económica, técnica, financiera y administrativa. Forma pliego presupuestario y se rige por el Código de Ejecución Penal y su Reglamento.



PRINCIPALES FUNCIONES



SEGURIDAD INTERNA:

Pabellones, rotondas , exclusas, accesos internos , cocinas, ambientes administrativos,



SEGURIDAD EXTERNAS:

Torreones, control de visitas , tranqueras
Diligencias hospitalarias y judiciales, otras.



SEGURIDAD DE SEDES ADMINISTRATIVAS.

OTRAS FUNCIONES OPERATIVAS DEL PERSONAL DE SEGURIDAD

REGISTRO Y REVISION DE VISTAS

CONDUCCION Y TRASLADO DE INTERNOS



REGISTRO Y REVISION DE AMBIENTES DE LA POBLACION PENAL



CENTRO NACIONAL DE ESTUDIOS CRIMINOLOGICOS Y PENIETENCIARIOS - CENECP

Es el órgano encargado de seleccionar, formar, capacitar y perfeccionar al personal penitenciario, así como efectuar estudios e investigaciones en ciencias penitenciarias y criminología. Depende de la Presidencia del INPE.

El CENECP cuenta con las siguientes unidades orgánicas:

- Unidad de Capacitación y Formación.
- Unidad de Investigaciones Criminológicas y Penitenciarias.

PROCESO DE FORMACION

Modalidad : Internado

Lugar : AAHH Acapulco Callao



PROCESO DE FORMACION

BENEFICIOS :

- ❑ Vestimenta (Uniformes de Faena y Deportes.)
- ❑ Hospedaje, y Alimentación.



PROCESO DE FORMACION



Instrucción en tres ejes educativos:

- ✓ Eje Legal
- ✓ Eje Formativo Penitenciario
- ✓ Eje Constructivo



PROCESO DE FORMACION

PROCESO DE FORMACION

✓ El proceso de formación se realizará en **10** semanas.



✓ Culminado con la ceremonia de graduación.

AMBITO LABORAL DEL PERSONAL DE SEGURIDAD PENITENCIARIA



Región
Lima



Región
Norte



Región
Norte
Oriente



Región
Oriente



Región
Centro



Región
Sur
Oriente



Región
Sur



Región
Altiplano



ETAPAS DE INSCRIPCION AL INPE

1. Ingresar y registrar el número de depósito de pago de derecho de inscripción que es de S/ 50.00 nuevos soles en el Banco de la Nación al código N° 0045-INPE-Inscripcion-CENECP.
2. Llenar correctamente la solicitud del postulante Anexo 02, Anexo 03, Anexo 04 y Anexo 05 y al concluir el proceso de inscripción vía web, el sistema generara un reporte o constancia de inscripción que deberá imprimir el postulante, verificando sus datos personales y la fecha de impresión.
3. La inscripción para Admisión se realizara en el **mes de Febrero 2016.**

REQUISITOS PARA LA INSCRIPCION

1. Inscripción vía internet en la página web del INPE www.inpe.gob.pe .
2. Edad : Acreditar una edad no menor de 20 años ni mayor de 34 años al 31 de diciembre a la postulación en curso
3. Estudios : Secundaria completa.
5. Talla mínima : Varones = 1.68 m
Damas = 1.58 m

DOCUMENTOS DE POSTULACION

Obligatorios:

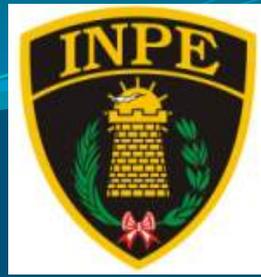
1. Copia del Documento Nacional de Identidad - DNI del postulante.
2. Copia original del Certificado de Estudios de Educación Secundaria fedateada por la UGEL.
3. PTSMV Próximos a licenciarse Constancia del Servicio Militar.
4. Copia fedateada de la libreta del servicio militar para los LICENCIADOS.

CRONOGRAMA DE ADMISION

N°	ACTIVIDADES	FECHA
1	Difusión	<p>EI PROCESO DE ADMISION TIENE UNA DURACION DE APROXIMADAMENTE TRES (03) MESES DESDE LA DIFUSION HASTA LA CEREMONIA DE INCORPORACION</p>
2	Inscripción	
3	Publicación de inscritos Aptos	
4	Examen Médico I	
5	Resultados del Examen Médico Ocupacional	
6	Evaluación Física	
7	Resultados de la prueba física	
8	Prueba de Conocimiento y Aptitud	
9	Resultados de prueba de conocimiento y aptitud Académica	
10	Evaluación Psicológica	
11	Resultado de la Evaluación Psicológica	
12	Entrevista personal	
13	Publicación de resultado final.	
14	Charla informativa	
15	Matricula	
16	Inicio de clases en la modalidad de externado	
17	Inicio de clases de la modalidad de internado.	
18	Ceremonia de incorporación.	



BENEFICIOS



1. Tipo de servicio 24 (un día) x 48 (dos días).
2. Modalidad de contrato C.A.S. Ley 1057.
3. A los dos años de servicio podrá postular a la nueva Ley del servidor penitenciario: Nivel Técnico I, II, III, Nivel Superior I, II y III.
4. Beneficios de Ley – Vacaciones y seguro correspondiente.
5. Plazas de trabajo a nivel nacional
6. Sueldo de condición laboral: S/ 1,800 nuevos soles.
7. Entrega de uniforme de faena invierno y verano, prendas de cama, uniforme completo para deporte
8. Alimentación completa y debidamente balanceada al proceso de formación a realizarse.

PERSONAL DE LICENCIADOS DE LAS FFAA CAPACITADOS EN EL INPE – (CENECP)



DESCRIPCION	2014 - I	2014 - II	2015 - I	2015 - II	TOTAL
BECARIOS	193	500	476	63	1,232



CONVENIOS EDUCATIVOS PARA PERSONAL DE TROPA SERVICIO ACTIVO DE LAS FFAA



PERÚ

Ministerio
de Educación

**CONVENIO DE COPERACION
INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL
MINISTERIO DE DEFENSA Y EL MINISTERIO
DE EDUCACION (EBA)**



En el marco del Proyecto Educativo Nacional (PEN) y el Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM), el presente Convenio tiene por objeto establecer MECANISMOS DE COORDINACIÓN, COOPERACIÓN Y ASISTENCIA ENTRE LAS PARTES, con la finalidad de brindar servicio educativo al personal de Tropa de Servicio Militar Acuartelado, para la culminación de su educación básica a través de la modalidad de EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA,



**CONVENIO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL
N° 474-2014MINDEF – MINEDU 13 OCT 2014**



PERÚ

Ministerio de Energía y Minas



CONVENIO TRIPARTITO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINDEF, MEM/CARELEC Y SENATI

MODULO ELECTRICISTA INSTALADOR DE INTERIORES PARA EDIFICACIONES (DURACION DE 4 MESES 400 HORAS)



El objetivo de este curso es promover la capacitación del Personal de Tropa del Servicio Militar Voluntario de las Fuerzas Armadas que este prestando el Servicio Militar Voluntario y que cuente con secundaria completa o estar cursándolo para que estudie una carrera técnica relacionada al Subsector Electricidad.



BENEFICIARIOS - 1ER SEMESTRE 2016
se capacitarán **(1650)** jóvenes que prestan servicio militar voluntario de las FFAA.

REQUISITOS 5to Secundaria

GUARNICIONES (66) sedes de los IIAA a Nivel Nacional

DURACIÓN Cuatro (04) meses
400 Horas

INICIO Marzo 2016

TERMINO Junio 2016





IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD Y KITS DE HERRAMIENTAS POR ALUMNO



DESCRIPCIÓN	UNIDAD
Mameluco	01
Cascos	01
Polo de algodón	01
Zapatos dieléctricos	01
Lentes de protección	01
Guantes aislantes	01
maskarilla	01

HERRAMIENTAS	CANTIDAD
Multímetro	01
Caja de herramientas de 16"	01
Probador piloto	01
Alicate pela cable, multiuso	01
Alicate de corte diagonal 6"	01
Alicate universal 8"	01
Alicate pinza 6"	01
Kit destornillador 6 piezas	01
Cinta pasa cable nylon 10 m.	01
Wincha métrica por 5 metros	01
Cuchilla retrátil cuerpo metálico	01



FINAL DE LA CAPACITACIÓN

PERSONAL DE TROPA DE LAS FFAA CAPACITADO EN EL MODULO ELECTRICISTA INSTALADOR DE INTERIORES PARA EDIFICACIONES



DESCRIPCION

2,013

2,014

2,015 - I

2,015 - II

TOTAL

BECARIOS

875

1,245

650

1,000

3,770



MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD



**CONVENIO MARCO ESPECIFICO DE
COOPERACION INTERINSTITUCIONAL
ENTRE EL MINDEF Y MINSA**



MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD



Convenio que Capacita al personal de Tropa SMV de las FFAA en el **Programa Técnico en Salud Pública.**

BENEFICIARIOS: 320 jóvenes para el 2016, que prestan Servicio Militar Voluntario en las FFAA.

Sedes 1ER SEMESTRE – 2016:

- TUMBES (40 becas)
- IQUITOS (40 becas)
- AYACUCHO (40 becas)
- TACNA (40 becas)

Sedes 2DO SEMESTRE - 2016:

- TARAPOTO (40 becas)
- BAGUA (40 becas)
- LAMBAYEQUE (40 becas)
- PUNO (40 becas)

REQUISITOS: Secundaria Completa.

DURACIÓN Cuatro (04 Meses)





PERSONAL DE TROPA DE LAS FFAA CAPACITADO EN EL CURSO TECNICO EN SALUD PUBLICA



DESCRIPCION	2,014 - I	2,014 - II	2,015 - I	2,015 - II	TOTAL
BECARIOS	120	130	154	158	562



**GRACIAS
POR SU
ATENCIÓN**

